

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.075

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA/AUTO
2021-00012	VERBAL SUMARIO - DECLARACION DE	Luz Marina Gómez	Jesús María Quintanilla Reyes y	Auto ordena rehacer		
	PERTENENCIA (INTERVENCION EXCLUYENTE)	Contreras	otros	notificación	3	26 de agosto de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **29 DE AGOSTO DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario